ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
NÚMERO	CPS-155-2026
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	Isabella Rodríguez Mesa
NIT O C.C.	1.007.110.146
VALOR	DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/L ($19.031.040)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN LA APLICACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN Y LOS PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, GARANTIZANDO UN ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LAS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS TERRITORIOS.
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 18 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIO	03 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de diciembre de 2026
SUPERVISOR	Steeven Alarcón Sánchez
CARGO	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
CDP	0000001122 del 23 de junio de 2026
RDP	01423 del 02 de julio de 2026

El día 03 de julio de 2026, se reunieron **STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ**, secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado e **ISABELLA RODRÍGUEZ MESA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.110.146 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°. CPS-155-2026 previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

Que el día 02 de julio de 2026, el **MUNICIPIO DE JERICÓ** e **ISABELLA RODRÍGUEZ MESA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.110.146, suscribieron el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°. CPS-155-2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN LA APLICACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN Y LOS PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, GARANTIZANDO UN ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LAS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS TERRITORIOS.", y en el cual se pactó un valor de diecinueve millones treinta y un mil cuarenta pesos M/L ($19.031.040).

1. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

2. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.

3. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°. CPS-155-2026, el día 03 de julio de 2026.

SEGUNDO: Que la contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron el día 03 de julio de 2026.

STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

ISABELLA RODRÍGUEZ MESA
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Ana María Berrio Vanegas	AnaB.	03/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			